



*En un humilde auto, la Audiencia Provincial de Madrid ha diagnosticado un morbo de nuestra sociedad*

El filósofo **M. Á. Quintana** dice que habría que grabar en oro en todos los parlamentos y redacciones de España la frase del auto de la Audiencia Provincial de Madrid contra la pretensión de prohibir aquel autobús de *Hazte Oír*. Lo mío no es oro ni mármol ni siquiera una idea original, pero la grabo a golpecitos de teclado en esta columna de papel: "Admitir la persecución de ideas que molestan a algunos o bastantes no es democrático y supone apoyar una visión sesgada del poder político como instrumento para imponer una filosofía que tiende a sustituir la antigua teocracia por una nueva ideocracia".

A ningún político ni política de la Comunidad de Madrid se le caerá la cara de vergüenza. A ellos y a ellas, con que les dejen bailar el día del Orgullo, lo demás, plin. Pero lo que dice el auto de la Audiencia es gordísimo.

Sin embargo, no es noticia para enfadarse, sino para celebrarla. Porque da un diagnóstico valiente de una enfermedad de nuestra democracia: la creciente intolerancia para las ideas distintas. Lo ha resumido **Mario Crespo**: "Esa gente que quiere diversidad de todo..., salvo de ideas". Y la sentencia detecta lo que se nos quiere imponer: una ideocracia; esto es, un nuevo sistema de gobierno, nada menos, en que una ideología rija sobre las demás y los demás. Con su crimen fundador y todo, que sería el ideocidio de decapitar (ridiculizar,

multar, prohibir, expulsar del foro) a quienes piensen de otro modo.

Con la educación pasa algo chocante. Todo el mundo considera que le dieron en su casa la más esmerada, sin caer en que su patrón para juzgar la buena educación es... ¡la que le dieron en casa! El círculo vicioso con las ideas es análogo. Hay que estar entrenado a través de la lectura y de la filosofía a convivir con concepciones distintas, porque, si no, sobre todo cuando las ideas de uno son mayoritarias, se acaba escandalizadísimo por nada, furioso.

En el art. 14 de la CE se dice: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social", pero fíjense que, con la excepción del sexo a todas horas y de la raza a veces, se olvidan sistemáticamente de las otras circunstancias y, sobre todo, de la razón de opinión. Es un síntoma. Grave. El auto de la Audiencia nos conviene tenerlo muy a mano. Nos va a hacer falta.

**Enrique García-Máiquez, en [diariodecadiz.es](http://diariodecadiz.es).**